



Formato Componente.

Medio de verificación : Acta de entrega recepción del apoyo entregado con combustible a las organizaciones cañeras del estado.

Clave y nombre de la Dependencia:	1115- SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA
Programa Presupuestario:	S005 Fomento Agrícola
Resumen narrativo del nivel reportado:	11056 - Acciones para reforzar la operatividad en la cosecha del cultivo de caña de azúcar.
Indicador:	Número de organizaciones cañeras del estado apoyadas con combustible
Método de Cálculo:	Número de organizaciones cañeras del estado apoyadas con combustible
Trimestre reportado:	3er Trimestre del ejercicio fiscal 2026
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://sedarpe.qroo.gob.mx/acciones-para-reforzar-la-operatividad-en-la-cosecha-del-cultivo-de-la-cana-de-azucar-2026/
Unidad Responsable del Indicador:	21111.15.1.15.2415 - Dirección Técnica

Datos de las Variables (Programado):

Variable del Indicador		Calendario de Metas Programado			
		Julio	Agosto	Septiembre	Meta del Trimestre
Numerador	Número de organizaciones cañeras del estado apoyadas con combustible	2	2	0.000	100%

Datos de las Variables (Ejecutado):

Variable del Indicador		Calendario de Metas Ejecutado				semáforo
		Julio	Agosto	Septiembre	Nivel de Cumplimiento	
Numerador	Número de organizaciones cañeras del estado apoyadas con combustible	2	2	0.000	100%	VERDE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



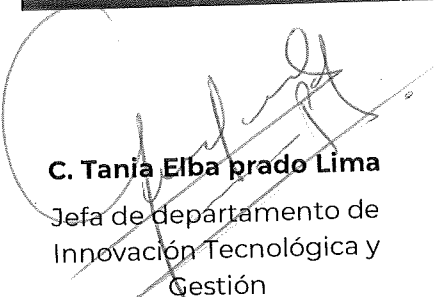
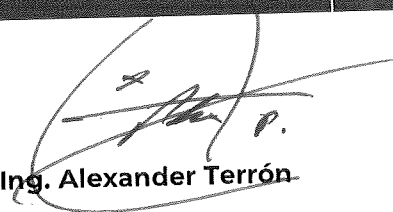
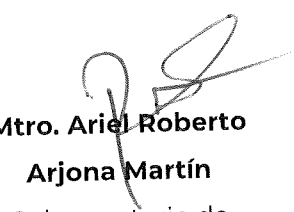
Descripción de los resultados:

Este indicador tiene como meta anual el apoyo a **2 organizaciones cañeras** legalmente constituidas en el Estado de Quintana Roo: la Unión Local de Productores de Caña de Azúcar A.C. y la Asociación Civil de Productores de Caña de Azúcar de la Rivera del Río Hondo A.C., ambas ubicadas en la localidad de Javier Rojo Gómez, del municipio de Othón P. Blanco. Es importante señalar que este indicador **cuenta únicamente con programación de metas físicas en el tercer trimestre del ejercicio 2026**, periodo en el cual se cumplió de manera satisfactoria al atender al **100% de las organizaciones programadas (2 de 2 organizaciones cañeras)**, alcanzando el cumplimiento total de la meta anual y situando la semaforización del avance físico en un **rango verde de cumplimiento óptimo**.

Dicha atención a las **2 organizaciones cañeras** contempló la dotación de vales de combustible por un importe total autorizado de \$4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), correspondiente a 40,000 vales. La entrega del apoyo a ambas agrupaciones se ejecutó en 2 ministraciones concentradas dentro de este mismo tercer trimestre (específicamente en los meses de julio y agosto), asignando \$1,000,000.00 M.N. a cada organización por ministración (\$2,000,000.00 M.N. en total por ministración).

Este apoyo estratégico tiene como objetivo impulsar acciones que contribuyan a su fortalecimiento productivo, operativo y organizacional, mejorando las condiciones para el desarrollo de las actividades agrícolas y favoreciendo la estabilidad socioeconómica de la región. La entrega formal se realizó a través de los presidentes y representantes legales de ambas organizaciones, quienes asumieron la responsabilidad de distribuirlos entre las y los productores cañeros integrados en el padrón autorizado, observando en todo momento los criterios de transparencia, equidad y comprobación del destino del apoyo de conformidad con los lineamientos institucionales.

Firma:

Elaboró	Revisó	Autorizó
 C. Tania Elba Prado Lima Jefa de departamento de Innovación Tecnológica y Gestión	 Ing. Alexander Terrón Pech Dirección Técnica	 Mtro. Ariel Roberto Arjona Martín Subsecretario de Agricultura



SEDARPE
SECRETARÍA
DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL
Y PESCA

Anexos

1ª MINISTRACIÓN

martes, 14 de julio de 2024



Oficinas Chetumal

Dependencia: **Gobierno del Estado Libre y Soberano de Q.ROO**
SEDARPE

FACTURA
CI 11018

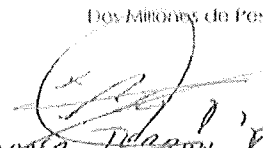
Se hace constar la recepción de una remesa de vales por la cantidad de \$ **2,000,000.00**
detallados de la siguiente manera:

Folios		Cantidad	Denominación	Importe	
Del	Al				
15016253	15031252	15000	\$ 100.00 \$	1,500,000.00	CI 11018
15031253	15036252	5000	\$ 100.00 \$	500,000.00	CI 11019

Total \$ **2,000,000.00**

RECIBIDA RECIBIDO:

Por: **Doce Millones de Pesos M/N, en vales de gasolina**


Alexander Torres P.E.C.H.
Nombre y Firma



El presente artículo es una traducción de un texto publicado en la revista "Revista Colombiana de Derecho Internacional", No. 67, Vol. 20, No. 1, Bogotá, Colombia, 2008, pp. 1-19. La versión original del artículo se encuentra disponible en el sitio web de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (http://www.academiacolombiana.org.co/index.php?option=com_content&task=view&id=122&Itemid=1). El autor agradece al Dr. Juan Carlos Rodríguez Cordero por su valiosa colaboración en la revisión del artículo.



SEDARPE
SECRETARÍA
DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL
Y PESCA

ACTA ENTREGA RECEPCION

PROGRAMA FOMENTO AGRÍCOLA PROYECTO "ACCIONES PARA REFORZAR LA OPERATIVIDAD EN LA COSECHA DEL CULTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR"

Lugar, hora y fecha:

En la ciudad de Chetumal Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo; siendo las 9:30 horas del día viernes 24 del mes de julio de 2026.

Participantes:

El C. Sergio Crisanto Morteo, representante legal de la organización: Unión Local de Productores de Caña de Azúcar del Ingenio San Rafael de Puclé A.C. beneficiario del Proyecto "Acciones para reforzar la operatividad en la cosecha del cultivo de caña de azúcar", en el Estado de Quintana Roo. Autorizado con convenio número: SEDARPE/CC/0002/VI/2026 y el Ing. Alexander Terrón Pech, Director Técnico de la Subsecretaría de Agricultura por parte del Gobierno del Estado.

Motivo:

Llevar a cabo la Entrega-Recepción de insumos energéticos (combustible) realizada a través de vales físicos orientada a mitigar los costos de operaciones de las organizaciones cañeras beneficiarias en el municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo; conforme a la descripción siguiente:

PRIMERA MINISTRACIÓN	Unidad de Medida	Cantidad	Apoyo Estatal
Concepto			
Insumos energéticos	Vales de combustible	10,000	\$ 1,000,000.00

Cierre de Acta

A la firma de este documento se informa al beneficiario que el Proveedor es responsable de garantizar la buena calidad del bien objeto del presente documento y que en su caso se sujetara a las disposiciones y códigos que rigen la materia. Así mismo, el (la) beneficiario (a) se compromete a que al bien o bienes adquiridos con el apoyo otorgado, serán utilizados para actividades agrícolas, facilitaran la información y apoyaran cualquier verificación física y evidencia fotográfica que sea necesaria con la finalidad de evaluar el impacto de los apoyos.

Una vez leída la presente, siendo las 10:30 horas, de la misma fecha de su inicio, firman los que en ella intervienen para los fines legales a que haga lugar.

Beneficiario (a)

Nombre completo, firma y/o huella digital
C. Sergio Crisanto Morteo
Presidente ULPCA

Por la " SEDARPE "

Nombre completo, firma y/o huella digital
Ing. Alexander Terrón Pech
Director Técnico

Este documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgado a terceros sin el consentimiento expreso de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca. Toda violación de esta confidencialidad será sancionada de acuerdo a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales.

Conforme a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se informa que el presente documento es de carácter público y no debe ser considerado como secreto de Estado. Toda violación de esta confidencialidad será sancionada de acuerdo a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales.



QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR
2022|2027



SEDARPE
SECRETARÍA
DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL
Y PESCA

2ª MINISTRACIÓN

viernes, 14 de agosto de 2024



Oficinas Chetumal

Estación: GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE Q.ROO
Concepto: SEDARPE

Factura: CI-11155 / 11156

Se hace constar la recepción de una remesa de vales por la cantidad de
de la siguiente manera:

\$ 2,000,000.00 detallados

Folios		Cantidad	Denominación	Importe	
Del	Al				
15314179	15329178	15000	100	\$ 1,500,000.00	CI-11155
15329179	15334178	5000	100	\$ 500,000.00	CI-11156
Total				\$2,000,000.00	

Son: Dos Millones de pesos M/N, en vales de gasolina

0

FECHA RECIBIDO:

[Firma]
Nombre y firma de Gerente

Sello de Estación

[Firma]
Nota: Favor de firmar y sellar el presente acta de recibo y enviar a oficinas Mérida.

[Firma]



ACTA ENTREGA RECEPCION

PROGRAMA FOMENTO AGRÍCOLA PROYECTO "ACCIONES PARA REFORZAR LA OPERATIVIDAD EN LA COSECHA DEL CULTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR"

Lugar, hora y fecha:

En la ciudad de Chetumal Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo; siendo las 11:00 horas del día martes 25 del mes de agosto de 2026.

Participantes:

El C. Benjamín Gutiérrez Reyes, representante legal de la organización: Asociación Civil de Productores de Caña de Azúcar de la Riviera del Río Hondo A.C. beneficiario del Proyecto "Acciones para reforzar la operatividad en la cosecha del cultivo de caña de azúcar", en el Estado de Quintana Roo. Autorizado con convenio número: SEDARPE/CC/0002/VI/2026 y el Ing. Alexander Terrón Pech, Director Técnico de la Subsecretaría de Agricultura por parte del Gobierno del Estado.

Motivo:

Llevar a cabo la Entrega-Recepción de insumos energéticos (combustible) realizada a través de vales físicos orientada a mitigar los costos de operaciones de las organizaciones cañeras beneficiarias en el municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo; conforme a la descripción siguiente:

PRIMERA MINISTRACIÓN			
Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Apoyo Estatal
Insumos energéticos	Vales de combustible	10,000	\$ 1,000,000.00

Cierre de Acta

A la firma de este documento se informa al beneficiario que el Proveedor es responsable de garantizar la buena calidad del bien objeto del presente documento y que en su caso se sujetara a las disposiciones y códigos que rigen la materia. Así mismo, el (la) beneficiario (a) se compromete a que al bien o bienes adquiridos con el apoyo otorgado, serán utilizados para actividades agrícolas, facilitaran la información y apoyaran cualquier verificación física y evidencia fotográfica que sea necesaria con la finalidad de evaluar el impacto de los apoyos.

Una vez leída la presente, siendo las 11:30 horas, de la misma fecha de su inicio, firman los que en ella intervienen para los fines legales a que haga lugar.

Beneficiario (a)

Nombre completo, firma y/o huella digital

C. Benjamín Gutiérrez Reyes
Presidente CNPR

Por la " SEDARPE".

Nombre completo, firma y/o huella digital

Ing. Alexander Terrón Pech
Director Técnico

Este documento es una copia impresa de un documento electrónico que se genera automáticamente por el sistema de gestión documental del Gobierno del Estado de Quintana Roo. El documento electrónico es el original y tiene validez legal. En caso de existir discrepancias entre el documento electrónico y el documento impreso, prevalecerá el documento electrónico.

Conforme a los artículos 127 y 128 de la Ley de Organización y Funciones de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, se designa para todas las actividades en las entidades en materia de Fomento Rural, para llevar a cabo la ejecución de los apoyos del Proyecto Fomento Rural, al personal de la Subsecretaría de Agricultura, Rural y Pesca, en la ciudad de Mérida, Yucatán, en la modalidad de trabajo a distancia, en la Unidad de Fomento Rural, en la ciudad de Mérida, Yucatán, con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Organización y Funciones de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Subsecretaría de Agricultura, Rural y Pesca, en la ciudad de Mérida, Yucatán, con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Organización y Funciones de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, informa que el tratamiento de los datos personales que son propiedad de los sujetos obligados que intervienen en el presente documento, se realizará de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y de conformidad con el consentimiento que se otorga al utilizar los servicios de la Subsecretaría de Agricultura, Rural y Pesca.

Los datos personales que se recaban en este documento son: nombres, apellidos, patris y matris, fecha de nacimiento, sexo, estado civil, domicilio, correo electrónico, teléfono, entre otros.

Los datos personales que se recaban en este documento son: nombres, apellidos, patris y matris, fecha de nacimiento, sexo, estado civil, domicilio, correo electrónico, teléfono, entre otros.

Los datos personales que se recaban en este documento son: nombres, apellidos, patris y matris, fecha de nacimiento, sexo, estado civil, domicilio, correo electrónico, teléfono, entre otros.



SEDARPE
SECRETARÍA
DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL
Y PESCA

ACTA ENTREGA RECEPCION

PROGRAMA FOMENTO AGRÍCOLA PROYECTO "ACCIONES PARA REFORZAR LA OPERATIVIDAD EN LA COSECHA DEL CULTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR"

Lugar, hora y fecha:

En la ciudad de Chetumal Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo; siendo las 11:00 horas del día viernes 25 del mes de agosto de 2026.

Participantes:

El C. Sergio Crisanto Morteo, representante legal de la organización: Unión Local de Productores de Caña de Azúcar del Ingenio San Rafael de Puctó A.C. beneficiario del Proyecto "Acciones para reforzar la operatividad en la cosecha del cultivo de caña de azúcar", en el Estado de Quintana Roo. Autorizado con convenio número: SEDARPE/CC/0002/VI/2026 y el Ing. Alexander Terrón Pech, Director Técnico de la Subsecretaría de Agricultura por parte del Gobierno del Estado.

Motivo:

Llevar a cabo la Entrega-Recopilación de insumos energéticos (combustible) realizada a través de vales físicos orientada a mitigar los costos de operaciones de las organizaciones cañeras beneficiarias en el municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo; conforme a la descripción siguiente:

PRIMERA MINISTRACIÓN

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Apoyo Estatal
Insumos energéticos	Vales de combustible	10,000	\$ 1,000,000.00

Cierre de Acta

A la firma de este documento se informa al beneficiario que el Proveedor es responsable de garantizar la buena calidad del bien objeto del presente documento y que en su caso se sujetará a las disposiciones y códigos que rigen la materia. Así mismo, el (la) beneficiario (a) se compromete a que al bien o bienes adquiridos con el apoyo otorgado, serán utilizados para actividades agrícolas, facilitaran la información y apoyaran cualquier verificación física y evidencia fotográfica que sea necesaria con la finalidad de evaluar el impacto de los apoyos.

Una vez leída la presente, siendo las 11:30 horas, de la misma fecha de su inicio, firman los que en ella intervienen para los fines legales a que haga lugar.

Beneficiario (a)

Por la " SEDARPE".

Nombre completo, firma y/o huella digital
C. Sergio Crisanto Morteo
Presidente ULPCA

Nombre completo, firma y/o huella digital
Ing. Alexander Terrón Pech
Director Técnico

Este documento es un instrumento jurídico que genera efectos de derecho público. Quien lo produce lo hace para efectos de dar fe de lo que se declara. Quien lo produce lo hace en el marco de la competencia de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Forestal, en el Estado de Quintana Roo, para el otorgamiento de apoyos a las organizaciones de productores de caña de azúcar.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 104 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 100 de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, la Subsecretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Forestal, en el Estado de Quintana Roo, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Forestal, en el Estado de Quintana Roo, otorga el apoyo a las organizaciones de productores de caña de azúcar.

Los datos personales que se recaban en este documento son de carácter público y no son confidenciales. Los datos personales que se recaban en este documento son de carácter público y no son confidenciales. Los datos personales que se recaban en este documento son de carácter público y no son confidenciales.

Se informa que el presente documento es un instrumento jurídico que genera efectos de derecho público. Quien lo produce lo hace para efectos de dar fe de lo que se declara. Quien lo produce lo hace en el marco de la competencia de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Forestal, en el Estado de Quintana Roo, para el otorgamiento de apoyos a las organizaciones de productores de caña de azúcar.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 104 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 100 de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, la Subsecretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Forestal, en el Estado de Quintana Roo, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Forestal, en el Estado de Quintana Roo, otorga el apoyo a las organizaciones de productores de caña de azúcar.

Los datos personales que se recaban en este documento son de carácter público y no son confidenciales. Los datos personales que se recaban en este documento son de carácter público y no son confidenciales. Los datos personales que se recaban en este documento son de carácter público y no son confidenciales.